

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### ORDENES

#### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

#### Dirección de Personal



#### INFANTERIA

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978, a excepción de los que se les señalan distintas fechas.

*Del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Guillermo Tévar Saco (07017000), nueve trienios de oficial y uno de tropa.

*De la Escuela Superior del Ejército*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Mansilla Arrazola (09597000), cinco trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad

de 29 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

*De la Subinspección de Tropas y Servicios de Canarias*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Bermejo Borrego (07794000), ocho trienios de oficial y dos de tropa, con antigüedad de 29 de enero de 1978.

*De la Jefatura de Tropas de Gran Canaria*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Cesar Rodríguez Encinas (08158000), siete trienios de oficial.

*Del Gobierno Militar de Gran Canaria*

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Sánchez Dávila (06382000), doce trienios de oficial y uno de maestro nacional, coeficiente 2,9, con antigüedad de 31 de enero de 1978.

*De la Dirección de Servicios Generales*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Escario Matres (08034000), diplomado de Estado Mayor, ocho trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

*De la Dirección General de la Guardia Civil*

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Gómez López (02284000), diplomado de Estado Mayor, trece trienios de oficial.

*Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VI*

Teniente auxiliar D. Jesús Sánchez Ruda (04094000), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

*De la Comandancia General de Ceuta*

Teniente auxiliar D. Juan Ruiz Jiménez (03515000), dos trienios de ofi-

cial, cinco de suboficial y uno de tropa.

*De la Comandancia Militar de Paterna*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José López Pampló (04735000), trece trienios de oficial.

*Del C. I. R. núm. 1*

Teniente auxiliar D. Emiliano García Fraile (04215000), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1977.

*Del C. I. R. núm. 2*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Cope Jurado (09795000), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 14 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

*Del C. I. R. núm. 3*

Teniente auxiliar D. Estanislao López García (03620000), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

*Del C. I. R. núm. 4*

Teniente auxiliar D. Vicente Castellano Fernández (03451000), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

*Del C. I. R. núm. 5*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Pérez-Olagüe Aranda (02081000), seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 29 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

*Del C. I. R. núm. 6*

Teniente auxiliar D. Juan Berbel Sánchez (03700000), dos trienios de ofi-

cial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 2 de enero de 1978.

*Del C. I. R. núm. 12*

Teniente auxiliar D. Ramón Moraleja Perriñez (04035000), un trienio de oficial, seis de suboficial y cuatro de tropa, con antigüedad de 5 de enero de 1978.

*Del C. I. R. núm. 15*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Tejedor Higuera (08865000), seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 4 de enero de 1978.

Otro, D. Salvador Ferrer Menéndez (09061000), seis trienios de oficial, uno de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

*Del C. I. R. núm. 16*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Uriarte Ranch (07413000), nueve trienios de oficial.

*Del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Esteban Mayoral (07173000), nueve trienios de oficial y dos de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

*De la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28*

Teniente auxiliar D. Justo Pereda Domínguez (03331000), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

*Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Victor Marzol Astín (06334000), diez trienios de oficial, con antigüedad de 3 de enero de 1978.

*Del Regimiento de Infantería Mahón número 46*

Teniente auxiliar D. Fernando Pérez García (04201000), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 4 de enero de 1978.

*Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rodolfo García Rocha (09034000), seis trienios de oficial, uno de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

*Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63*

Teniente auxiliar D. Antonio Espinosa Ortega (04034000), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

*Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Aroldo Lázaro Abardia (07867000), ocho trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3*

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Fernández Grueiro (10263000), dos trienios de oficial y uno de guardia civil, con antigüedad de 25 de enero de 1978.

*De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Guillermo Fernández Obanza (04774000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 12 de enero de 1978.

Teniente auxiliar D. Elías García González (04108000), un trienio de oficial, cinco de suboficial y cuatro de tropa, con antigüedad de 29 de enero de 1978.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José García Narro (09440000), cinco trienios de oficial, dos de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 2 de enero de 1978.

*Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ginés Jódar Rodríguez (09221000), seis trienios de oficial, con antigüedad de 3 de enero de 1978.

Otro, D. Pedro Sánchez Barrios (09280000), cinco trienios de oficial y dos de guardia civil, con antigüedad de 13 de enero de 1978.

*Del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Fernández González (04536000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 19 de enero de 1978.

*De la Plana Mayor de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Dirección de Servicios de Mantenimiento del E. M. E.*

Capitán auxiliar D. Florencio Hernández Casas (03235335), tres trienios de oficial, siete de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 5 de enero de 1978.

*De la Compañía de Transportes de la División de Montaña Navarra núm. 6*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Menor Mortereros (09900000), tres trienios de oficial, con antigüedad de 13 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Sebastián Ruiz Martínez (05437000), trece trienios de oficial.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Pinilla Safont (07876000), ocho trienios de oficial.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 47*

Capitán auxiliar D. Francisco Palomino López (03359000), tres trienios de oficial, seis de suboficial y dos de tropa.

*De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra*

Teniente auxiliar D. Joaquín Torrubia Martos (04110000), un trienio de oficial cinco de suboficial y uno de tropa.

*Del Juzgado Militar Especial para la Ley Penal del Automóvil de la plaza de Burgos*

Teniente auxiliar D. Avelino Santamaría Ortiz (03332000), tres trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

*Del Juzgado Militar Eventual de Cuenca*

Teniente coronel (E.A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Lorenzo Aznares Millas (05977000), trece trienios de oficial.

*Del Juzgado Militar de Expedientes Administrativos de Algeciras*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Fernández Ordóñez (05747000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 14 de enero de 1978.

*Del Patronato de Huérfanos de Suboficiales*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas D. Luis Osuna Sánchez (08018000), ocho trienios de oficial, dos de suboficial y uno de tropa.

*De la Representación del Patronato de Huérfanos Militares en Avila*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Aure-

liano Sánchez Muñoz (04772000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 20 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

*Personal en situación de disponible en la 2.ª Región Militar*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Carreira Gutiérrez (07864000), en la U. D. E. N. E., ocho trienios de oficial y tres de tropa.

*Personal en situación de reservada en la 6.ª Región Militar*

Capitán (E. A.) D. Fernando Galíndez Celayeta (06109000), trece trienios de oficial.

Madrid, 11 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

### Vacantes de destino

#### Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada para la Agrupación de Banderas de Canarias, de Santa Cruz de Tenerife.

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 12 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

#### Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada para la Academia Especial de Madrid, para profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 12 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Para suboficiales de Infantería, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan, para las clases y tipos que también se indican.

### ARMA DE INFANTERÍA

#### Clase A, tipo 3.º

Compañía de Operaciones Especiales núm. 21 (Tarifa, Cádiz).—Una de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Operaciones Especiales.

Compañía de Operaciones Especiales núm. 41 (Barcelona).—Dos de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Operaciones Especiales.

Compañía de Operaciones Especiales núm. 42 (Tarragona).—Una de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Operaciones Especiales.

Compañía de Operaciones Especiales núm. 71 (Oviedo).—Una de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Operaciones Especiales.

Compañía de Operaciones Especiales núm. 72 (Gijón).—Dos de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Operaciones Especiales.

Compañía de Operaciones Especiales núm. 81 (Orense).—Una de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Operaciones Especiales.

Compañía de Operaciones Especiales núm. 91 (Granada).—Una de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Operaciones Especiales.

Compañía de Operaciones Especiales núm. 101 (Palma de Mallorca).—Una de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Operaciones Especiales.

Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Una de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Operaciones Especiales.

#### Clase B, tipo 6.º

Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao).—Una de sargento primero o sargento, para titulados, instructor de Educación Física.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravellinas núm. XXV (Sabiñánigo, Huesca).—Una de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Tropas Esquiadores-Escaladores.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca).—Una de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Tropas Esquiadores-Escaladores.

Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento Santa Ana (Cáceres).—Una de sargento primero o sargento, para titulados, instructor de Automovilismo.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento Marines (Valencia).—Una de sargento primero o sargento, para titulados, instructor de Automovilismo.

Compañía de Operaciones Especiales núm. 81 (Orense).—Una de subteniente o brigada, para titulados en

el Mando de Operaciones Especiales. Compañía Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Estella, Navarra).—Una de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

#### Clase C, tipo 9.º

Grupo de Fuerzas Regulares Alhucemas núm. 5 (Melilla).—Tres de sargento primero o sargento.

Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid).—Dos de sargento primero o sargento.

Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo).—Una de subteniente o brigada y once de sargento primero o sargento.

Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Madrid).—Seis de sargento primero o sargento.

Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos).—Dos de sargento primero o sargento.

Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense).—Dos de sargento primero o sargento.

Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza).—Dos de sargento primero o sargento.

Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13 (Lorca, Murcia).—Dos de sargento primero o sargento.

Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Algeciras, Cádiz).—Dos de sargento primero o sargento.

Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).—Tres de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados Instructor de Carros de Combate.

Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia).—Cuatro de sargento primero o sargento. Con preferencia para titulados, Jefe o Instructor de Carros de Combate.

Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20 (Paterna, Valencia).—Tres de sargento primero o sargento.

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Alcoy, Alicante).—Dos de sargento primero o sargento.

Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz).—Una de subteniente o brigada y cuatro de sargento primero o sargento.

Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona).—Cinco de sargento primero o sargento.

Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona).—Cuatro de sargento primero o sargento.

Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (La Coruña).—Dos de sargento primero o sargento.

Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29, segundo Batallón (Santiago de Compostela).—Cuatro de sargento primero o sargento.

Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Plandes número 30 (San Sebastián).—Dos de sargento primero o sargento.

Regimiento de Infantería Mecánica

zala Asturias núm. 31 (Madrid).—Una de sargento primero o sargento.  
Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid).—Una de subteniente o brigada.

Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres).—Una de sargento primero o sargento.

Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38 (Madrid).—Una de sargento primero o sargento.

Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia número 42 (Vigo).—Una de sargento primero o sargento.

Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro, Huesca).—Catorce de sargento primero o sargento.

Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao).—Una de subteniente o brigada y once de sargento primero o sargento.

Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca).—Dieciséis de sargento primero o sargento.

Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca).—Cinco de sargento primero o sargento.

Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza).—Ocho de sargento primero o sargento.

Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Ocho de sargento primero o sargento.

Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Dos de sargento primero o sargento.

Regimiento de Infantería Mecanizada Ud. Ras núm. 55 (Madrid).—Dos de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados jefe e instructor de Carros de Combate.

Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ultonia número 59 (Gerona).—Una de sargento primero o sargento.

Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Una de subteniente o brigada y seis de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida).—Una de subteniente o brigada y nueve de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Diez de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Gallela núm. 64 (Jaca, Huesca).—Diez de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Gallela núm. 64, Batallón Gravellinas XXV (Subiánigo, Huesca).—Una de subteniente o brigada y doce de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca).—Una de subteniente o brigada y cinco de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).—Tres de subteniente o brigada y seis de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián).—Dos de subteniente o brigada y ocho de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa).—Una de subteniente o brigada y siete de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería).—Una de sargento primero o sargento.

Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento Rabasa (Alicante).—Una de sargento primero o sargento.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona).—Cinco de sargento primero o sargento.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento Araca (Vitoria).—Cuatro de sargento primero o sargento.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento Figueirido Pontevedra).—Dos de sargento primero o sargento.

Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca).—Dos de sargento primero o sargento.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).—Una de sargento primero o sargento.

Compañía de Destinos de la Capitania General de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

Compañía de Destinos de la Capitania General de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Una de sargento primero o sargento.

Compañía de Destinos de la Capitania General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de sargento primero o sargento.

Compañía de Destinos de la Capitania General de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de sargento primero o sargento.

Compañía del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

Compañía del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Pamplona).—Tres de sargento primero o sargento.

Compañía del Cuartel General de la

Jefatura de Tropas de Menorca (Mahón, Menorca).—Dos de sargento primero o sargento.

Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Madrid).—Una de sargento primero o sargento.

Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII (Madrid).—Una de subteniente o brigada.

Compañía del Cuartel General de la Brigada de Montaña XLI (Lérida).—Una de subteniente o brigada.

Compañía del Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña (Jaca, Huesca).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

Compañía del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una de sargento primero o sargento.

Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva (Málaga).—Dos de subteniente o brigada.

Academia Auxiliar Militar (Madrid).—Cuatro de sargento primero o sargento.

Academia General Militar, para la Agrupación Mixta (Zaragoza).—Seis de sargento primero o sargento.

Academia de Infantería (Toledo).—Seis de sargento primero o sargento.

Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida).—Una de sargento primero o sargento.

Escuela Central de Educación Física (Toledo).—Dos de sargento primero o sargento.

Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Una de sargento primero o sargento.

Escuela Militar de Montaña y C. O. E. S., Jefatura de Detall (Jaca, Huesca).—Una de subteniente o brigada.

Escuela Militar de Montaña y C. O. E. S., Jefatura de Detall, Unidad de Destinos (Jaca, Huesca).—Dos de sargento primero o sargento.

#### CUPO DE VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INFANTERÍA

##### Clase B, tipo 6.º

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de subteniente o brigada para titulados instructor de Automovilismo.

##### Clase C, tipo 9.º

Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid).—Una de subteniente o brigada.

Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería).—Una de subteniente o brigada.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento Araca (Vitoria).—Una de subteniente o brigada.

Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca).—Una de subteniente o brigada.

Jefatura Regional de Automovili-

mo de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento, con preferencia para instructor de Automovilismo.

Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada Mecanizada XI (Madrid).—Una de subteniente o brigada, con preferencia para instructor de Automovilismo.

Academia General Militar (Zaragoza).—Cuatro de subteniente o brigada.

Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra (Calatayud, Zaragoza).—Una de subteniente o brigada.

Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Una de subteniente o brigada.

Academia General Básica de Suboficiales, Campamento Martín Alonso (Tremp, Lérida).—Una de subteniente o brigada.

Prisiones Militares de Madrid (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de subteniente o brigada.

Castillo de San Carlos (Palma de Mallorca).—Una de subteniente o brigada.

Fortaleza y Prisiones Militares de Melilla (Melilla).—Una de subteniente o brigada.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17 (Cáceres).—Una de subteniente o brigada.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23 (Badajoz).—Una de subteniente o brigada.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24 (Huelva).—Una de subteniente o brigada.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61 (Burgos).—Una de subteniente o brigada.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona).—Una de subteniente o brigada.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián).—Una de subteniente o brigada.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra).—Una de subteniente o brigada.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93 (Almería).—Una de subteniente o brigada.

1.ª Zona de la I. M. E. C. y Distrito de Madrid (Madrid).—Una de subteniente o brigada.

4.ª Zona de la I. M. E. C. y Distrito de Valladolid (Valladolid).—Una de subteniente o brigada.

Subinspección de la 1.ª Región Militar, Sección de Contabilidad y Asuntos Generales de Madrid (Madrid).—Una de subteniente o brigada; también podrá ser solicitada por sargentos primeros o sargentos.

Subinspección de la 4.ª Región Militar, Negociado de Movilización Militar (Barcelona).—Una de subteniente o brigada.

Subinspección de la 5.ª Región Militar, Negociado de Movilización Militar (Zaragoza).—Una de subteniente o brigada.

Subinspección de Baleares, Negociado de Movilización Militar (Palma de Mallorca).—Una de subteniente o brigada.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII (Madrid).—Una de subteniente o brigada.

Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. I (Madrid).—Una de subteniente o brigada.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Cartagena, Murcia).—Una de subteniente o brigada.

Cuartel General de la Brigada de Montaña XLI (Lérida).—Una de subteniente o brigada.

Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona).—Una de subteniente o brigada.

Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. IX (Granada).—Una de subteniente o brigada.

Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 7.ª Región Militar (Oviedo).—Una de subteniente o brigada.

Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).—Una de subteniente o brigada.

Agrupación Mixta de Enequadramiento núm. 8 (Vigo).—Una de subteniente o brigada.

Agrupación Mixta de Enequadramiento núm. 61 (San Sebastián).—Una de subteniente o brigada.

Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII (Madrid).—Una de subteniente o brigada.

Agrupación Mixta de Enequadramiento núm. 41 (Lérida).—Una de subteniente o brigada.

Cuartel General de la Comandancia General de Melilla (Melilla).—Una de subteniente o brigada.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid).—Una de sargento primero o sargento, con preferencia para instructor de Automovilismo.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia (Segovia).—Una de sargento primero o sargento, con preferencia para instructor de Automovilismo.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar (Pontevedra).—Una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados instructor de Automovilismo.

Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulado instructor de Automovilismo.

Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados instructor de Automovilismo.

Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados instructor de Automovilismo.

Jefatura Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados instructor de Automovilismo.

Jefatura Regional de Automovilismo de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados instructor de Automovilismo.

Compañía Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar (La Coruña).

—Una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados instructor de Automovilismo.

Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada Mecanizada número XI (Madrid).—Una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados instructor de Automovilismo.

Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada Acorazada número XII (Madrid).—Una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados instructor de Automovilismo.

Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla).—Una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados instructor de Automovilismo.

Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada Motorizada número XXII (Jerez de la Frontera).—Una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados instructor de Automovilismo.

Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 3 (Valencia).—Una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados instructor de Automovilismo.

Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Madrid).—Una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados instructor de Automovilismo.

Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).—Una de sargento primero o sargento (plantilla eventual).

Juzgado Militar Permanente de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Una de sargento primero o sargento.

Juzgado Militar Permanente de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de sargento primero o sargento.

Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q. (Santander).—Dos de sargento primero o sargento.

Juzgado Militar Permanente de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de sargento primero o sargento.

Sección de la Policía Militar de Alcalá de Henares (Madrid).—Una de sargento primero o sargento.

Compañía de la Policía Militar número 5 (Barcelona).—Una de sargento primero o sargento.

Sección de la Policía Militar de Lérida. —Una de sargento primero o sargento.

1.º Las vacantes clase A, tipo 3.º podrán ser solicitadas por los que, no poseyendo el diploma o título para el Mando de Operaciones Especiales, se comprometas a realizarlo (art. 25 del Reglamento).

2.º Las vacantes anunciadas en clase A y B que no se cubran con carácter voluntario se adjudicarán con carácter forzoso por servidumbre de títulos o diplomas, de acuerdo con lo ordenado en el vigente Reglamento sobre provisión de vacantes.

3.º Tendrán preferencia para ocupar vacantes en el servicio de Automovilismo los que posean el título de instructor de Automovilismo.

4.º Los que aleguen derechos preferentes por razón de determinados títulos estarán obligados a solicitar las vacantes correspondientes en prefe-



rencia voluntaria y en primer lugar para poder hacer efectivo el derecho.

5.º Las vacantes que se anuncian con exigencia de título o diploma están comprendidas, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

6.º Los sargentos con menos de cuatro años en el empleo deberán tener en cuenta lo dispuesto en la Orden de 21 de junio de 1977 (D. O. número 146).

7.º Los peticionarios que posean determinados títulos tendrán preferencia para ocupar vacantes en Unidades que por tipo y plantilla estén relacionadas con los indicados títulos.

8.º Los peticionarios deberán formular una papeleta independiente para cada clase y tipo de vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino según modelo publicado, teniendo en cuenta cuanto dispone el artículo 11 de la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 177).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 sobre petición de vacantes, publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 177).

Madrid, 12 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

## Destinos

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 22 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 267) y de clase C, tipo 7.º, existente en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Trevilla Guerrero (10642), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Gulpúzcua).

Madrid, 9 de enero de 1978.

VEGA RODRÍGUEZ



## ARTILLERIA

### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 29 de diciembre de 1977 falleció en la plaza de Madrid el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Arturo Videras Velarde (2161), que te-

nia su destino en la Comandancia Militar de Carabanchel.

Madrid, 11 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

## Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 163); la Orden de 25 de febrero de 1977 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos a partir de 1 de febrero de 1978, a excepción del que se le señale distinta fecha.

### De la Secretaría General del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Navarro Mancebo (2096), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de febrero de 1978.

### Del Gobierno Militar de Tenerife

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Martínez Ibáñez (3336), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de febrero de 1978.

### Del Centro de Instrucción de Reclutas número 6

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Huertas Serrano (2492), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de febrero de 1978.

### Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Teniente auxiliar D. Marcelino Pérez Navarro (2406), dos trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1978.

### Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Gutiérrez Castilla (4621), cinco trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

### Del Regimiento Mixto de Artillería número 6

Teniente auxiliar D. Antonio Huéscar Fernández (2203), dos trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

### Del Regimiento Mixto de Artillería número 7

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Martín Diéguez (3311), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 15 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

### Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Federico González Ruiz (3962), ocho trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1978.

Teniente auxiliar D. Modesto Pérez Fernández (2083), tres trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y tres trienios de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1978.

### Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72

Teniente auxiliar D. Celestino Giménez Gutiérrez (2212), dos trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

### Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (Grupo S. A. M.)

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Arregui Asta (4614), cinco trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

### De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Teniente auxiliar D. Alfonso Donoso Hortel (2052-500), tres trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1978.

### De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67

Teniente auxiliar D. Hilario Sánchez Muriel (2445), dos trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1978.

### De la Biblioteca Regional de la 9.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Sergio Ochando Baena (2054), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de febrero de 1978.

### PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

#### En la 1.ª Región Militar

Comandante honorario D. Carlos Pérez Muñoz (2965), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de febrero de 1978.

#### En la 6.ª Región Militar

Teniente coronel honorario D. Juan Josué González (1033), trece trienios

de oficial, con antigüedad de 1 de febrero de 1978.

**PERSONAL EN SITUACION DE RETIRADO**

*Cursó la propuesta el Gobierno Militar de Sevilla*

Comandante honorario D. Jaime Palarés Casado (3886), trece trienios de oficial, con antigüedad de 20 de diciembre de 1977.

Madrid, 11 de enero de 1978.

AROZARENA GIRON

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 23 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 155); la Orden de 23 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables y premios de permanencia que se indican a los suboficiales y personal de Banda de Artillería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos a partir de 1 de febrero de 1978, a excepción del que se le señale distinta fecha.

*De la Academia General Militar*

Sargento, Escala Básica de Suboficiales de Mando, alumno, D. Eloy Correa Rodríguez (7044), un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6*

Sargento D. Bernardo Dionisio García (5997), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 20 de enero de 1978.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15*

Sargento, Escala Básica de Suboficiales de Mando, D. Juan Alfaro Gallego (7069), un premio de permanencia, con antigüedad de 15 de abril de 1977 y a percibir desde 1 de mayo de 1977.

Sargento D. Manuel Guerrero Martínez (6434), un trienio de suboficial, con antigüedad de 13 de enero de 1978.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 2*

Sargento D. José Vázquez Abeledo (5595), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de enero de 1978.

Otro, D. José Sammartín Lagares (8703), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de enero de 1978.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 3*

Sargento D. Víctor Montero Moldes (6340), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de enero de 1978.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 6*

Sargento D. Julio Crespo Ruiz (6082), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de enero de 1978.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 7*

Sargento, Escala Básica de Suboficiales de Mando, D. Manuel Montero López (7013), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21*

Sargento D. Vicente Rico Dopico (6004), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de enero de 1978.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22*

Brigada D. Justo López de Coca y Galera (5332), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 30*

Sargento D. Lucio Lázaro-Carrasco Mata (6449), un trienio de suboficial, con antigüedad de 16 de enero de 1978.

Otro, D. Enrique Jiménez Villalba (6481), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de enero de 1978.

Otro, D. Miguel Castejón Collantes (6493), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de enero de 1978.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46*

Sargento, Escala Básica de Suboficiales de Mando, D. Juan Jiménez Martínez (7037), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

Otro, D. José Ponferrada Ruiz (7048), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72*

Sargento D. Alfredo Oliva Merino (5526), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Otro, D. Francisco Pérez Rejón de los Reyes (6413), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de enero de 1978.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 94*

Brigada D. Antonio Blázquez Olmedo (4362), cinco trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (Grupo S. A. M.)*

Sargento, Escala Básica de Suboficiales de Mando, D. Francisco Mesera Balido (7097), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Carlos Jerónimo Jiménez (7014), un trienio de suboficial, con antigüedad de 13 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Juan Soto Rodríguez (7074), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Luis Acosta Tocón (7075), un premio de permanencia, con antigüedad de 15 de enero de 1977 y a percibir desde 1 de febrero de 1977.

Otro, D. Enrique García Rivero (7033), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Domingo Pérez Álvarez (7009), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Antonio Mora Blanco (7100), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

Otro, D. José Pedraza Domínguez (7155), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

Sargento D. Juan Maira Paralela (5055), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de enero de 1978.

Otro, D. Juan Díaz González (6330), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 19 de enero de 1978.

Otro, D. Francisco Mata Morro (6387), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de enero de 1978.

Otro, D. Rogelio Lara Alba (6401), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de enero de 1978.

Otro, D. Francisco Ferrer Parra (6474), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de enero de 1978.

Otro, D. Diego González Martínez (6492), un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de enero de 1978.

Otro, D. Jesús Gil Ferrer (6723), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de enero de 1978.

*Del Grupo de Artillería a Lomo XI.I*

Sargento D. José Souto Cantudo (6525), un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de enero de 1978.

*De la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar*

Brigada D. Carlos Grande-Castro (4092), cinco trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

*Del Parque de Artillería de Zaragoza*

Sargento D. Hilario Artal Alloza (5886), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 28 de enero de 1978.

**Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar**

Sargento D. Lino Alvela Moure (5701), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 20 de enero de 1978.

**De la Compañía de Transportes de la División «Urgel» núm. 4**

Sargento D. José Rubín de Celis Paba (5657), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de enero de 1978.

**PERSONAL DE BANDA****Del Regimiento Mixto de Artillería número 4**

Maestro de Banda, asimilado a brigado, D. José López Pino (100), cinco trienios de suboficial y cuatro trienios de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978, así como la cuantía mensual de 285,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º Ley 20/73).

Madrid, 11 de enero de 1978.

**AROZARENA GIRÓN****Vacantes de destino**

Para jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

**CLASE C, TIPO 9.º****En la Academia de Artillería**

Para Secretaría y Dirección (Madrid).—Una de comandante.

Para Plana Mayor de Mando (Segovia).—Una de teniente coronel y dos de comandante.

Para Plana Mayor de Mando (Madrid).—Dos de comandante.

Para Sección de Campaña, Grupo de Enseñanza (Segovia).—Una de comandante.

Para Sección AA., Grupo de Enseñanza (Segovia).—Una de comandante.

Para Sección AA. Grupo de Investigación y Doctrina (Madrid).—Una de comandante.

Para Plana Mayor Administrativa (Madrid).—Cuatro de comandante.

Para Plana Mayor Administrativa (Segovia).—Dos de comandante.

Para Regimiento de Instrucción (Madrid).—Cinco de comandante.

Para Sección de Costa (Cádiz).—Cinco de comandante.

En el Almacén Central de Repuesto del Servicio de Artillería (Sección de Material Español (Guadalajara).—Dos de comandante.

En el Parque y Maestranza de Artillería de Madrid. —Tres de capitán.

En el Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla. —Cuatro de capitán.

En el Parque y Maestranza de Ar-

tillería de Burgos. —Cinco de capitán. En el Parque de Artillería de Valencia. —Una de capitán.

En el Parque de Artillería de Zaragoza. —Una de capitán.

En el Parque de Artillería de Valladolid. —Una de capitán.

**En la Dirección de Apoyo al Material**

Para la Jefatura de Armamento y Material de Artillería (Madrid). —Dos de teniente coronel.

Para la Jefatura de Municionamiento (Madrid). —Una de teniente coronel.

Los destinados a las vacantes anunciadas en el Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería podrán residir en Madrid sin derecho a devengo extraordinario alguno.

Las vacantes anunciadas para el empleo de comandante, podrán ser solicitadas por los de este empleo de la Escala especial de mando que estén comprendidos, por su edad, para ejercer funciones administrativas.

Las vacantes anunciadas para el empleo de capitán, podrán ser solicitadas por los oficiales de la Escala especial de mando que estén comprendidos, por su edad para ejercer funciones administrativas.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de enero de 1978.

**AROZARENA GIRÓN**

Para oficiales auxiliares de Artillería, Primer Grupo, existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan:

**CLASE C, TIPO 9.º****Vacantes del cupo de Varias Armas asignadas al Arma**

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria). —Una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca). —Una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62 (Logroño). —Una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao). —Dos de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo). —Dos de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense). —Una de capitán.

En la Subsección de Canarias, Negociado de Movilización Militar (Santa Cruz de Tenerife). —Una de capitán.

**Vacantes del Arma**

En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, Campamento de Alcalá de Henares (Madrid). —Una de capitán.

En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, Campamento de Obejo (Córdoba). —Una de capitán.

En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, Campamento de Marines (Valencia). —Dos de teniente.

En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Gerona). —Dos de teniente.

En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria). —Dos de teniente.

En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León). —Dos de teniente.

En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra). —Una de teniente.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos). —Cinco de teniente.

En el Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León). —Cuatro de teniente.

En el Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26 (Valladolid). —Una de teniente.

En el Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real). —Una de teniente.

En el Grupo de Artillería a Lomo XII (Lérida). —Dos de teniente.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño). —Una de teniente.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca). —Una de capitán y cuatro de teniente.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22 (Gerona). —Tres de teniente.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria). —Tres de teniente.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo). —Una de teniente.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16 (Granada). —Una de teniente.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91 (Palma de Mallorca). —Una de teniente.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (Santa Cruz de Tenerife). —Una de teniente.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, para la U.S.T. y M. (Santa Cruz de Tenerife). —Una de teniente.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 94 (Las Palmas). —Dos de teniente.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 1 (Bilbao). —Una de capitán y tres de teniente.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 3 (Pontevedra). —Una de teniente.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6 (Cartagena). —Una de teniente.



En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 7 (Barcelona).—Dos de teniente.

En el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71 (Madrid).—Una de teniente.

En el Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.—Una de teniente.

En el Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.—Una de teniente.

En la Academia de Artillería, para la Plana Mayor Administrativa (Segovia).—Una de teniente.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

#### Clase C, tipo 9.º

Para oficiales auxiliares de Artillería, segundo grupo, existente en la Jefatura de Armamento y Material de Artillería de la Dirección de Apoyo al Material (Madrid).—Una.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

#### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifican, con antigüedad de 4 de enero de 1978, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se indican:

#### A teniente coronel

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús del Amo Romero (3359), de la Academia Auxiliar Militar, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Centro, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante. Otro, D. Luis García-Fayos Barber

(3330), del Grupo de Artillería AA Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Valencia y agregado al Cuartel General de dicha División, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. José Diego Aguirre (3361), del Regimiento Mixto de Artillería número 94, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria y agregado a dicho Regimiento en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A comandante

Capitán D. Julio Sigüenza Mateo (4125), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Murcia y agregado a dicho Regimiento, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. José Jaime Vidal (4126), del Regimiento de Artillería de Campaña número 14, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Sevilla y agregado a dicho Regimiento en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 4 de enero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifican con antigüedad de 9 de enero de 1978, al jefe y oficial de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se indican:

#### A teniente coronel

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Ignacio Moyano Aboín (3362), de la Academia de Artillería, en vacante del Arma, clase C, tipo 8.º, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Centro, en vacante clase C, tipo 9.º, por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A comandante

Capitán de Artillería D. Germán Prados Valverde (4130), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Cádiz y agregado al citado Regimiento por un período de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 9 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo García de Carellán Vázquez (4127), del Regimiento de Artillería de Campaña número 15, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 9 de enero de 1978, quedando disponible en la guarnición de Cádiz y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 11 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se ascienden a comandante, con antigüedad de 9 de enero de 1978, a los capitanes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se indica:

Don Gerardo Couto Valiño (4128), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible en la guarnición de La Coruña y agregado a dicha Zona por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Alejandro Velasco Marín (4129), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 102, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible en la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria y agregado a la citada Zona por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 11 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

La Orden de 4 del actual (D. O. número 9), por la que se ascendía a brigada a cinco sargentos primeros de Artillería, se entenderá rectificada en el sentido de que la antigüedad

que le corresponde es la de 4 de enero de 1978.

Madrid, 13 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de enero de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Corral Bellido (3500), de la Jefatura de Artillería de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno», núm. 2, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Sevilla y agregado a la citada Jefatura por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 11 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

### Destinos

A propuesta del Alto Estado Mayor, pasa destinado a dicho Alto Organismo, el capitán auxiliar de Artillería don Jesús García Merino (1966), del Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 12 de enero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Se confirma en su destino, en la Academia de Artillería, Sección de Costa (Cádiz), en vacante clase C, tipo 9.º, al teniente auxiliar de Artillería del primer grupo, D. José Herrera Ibáñez (2363).

Madrid, 12 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 26 de

diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 163), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 36) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables y premios de permanencia que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se expresa.

### Alto Estado Mayor

Brigada D. Paulino Rodríguez Zarzosa (24), cinco trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

### Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T.

Sargento D. Luis de la Torre Getil (554), un trienio de suboficial y un trienio de la Guardia Civil, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. José Escana Carlin (542), un trienio de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1977.

Otro, D. Mario Vázquez Moyano (543), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. José López García (550), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Serafin Díaz Peña (566), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Javier Forgen Sánchez (584), un trienio de la Guardia Civil, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1975.

Otro, D. Bartolomé Martínez Gómez (587), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

Otro, D. José López Egea (591), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de enero de 1977 y a percibir desde 1 de febrero de 1977.

Otro, D. Fernando Villaoba Barrios (592), un trienio de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1977.

### Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Brigada D. Manuel Caro Gómez (63), cinco trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

### Regimiento Mixto de Ingenieros número 3, de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo»

Sargento D. Antonio Corbalán Sánchez (46), dos trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

### Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Sargento primero D. Esteban Muñoz Delgado (298), cinco trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

### Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Sargento D. Miguel Mengual Invernón (107), dos trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

### Agrupación Mixta de Ingenieros de la Brigada de Alta Montaña

Sargento primero D. José Villar Saavedra (264), cinco trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

### Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista

Subteniente D. Francisco Luengo Alonso (76), siete trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 23 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

### Unidad de Servicios de la Brigada Acrotransportable

Sargento primero D. José Presedo Louro (268), cinco trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

### Polygono de Experiencias Costilla

Brigada D. José Quintero Mora (69), cinco trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

### Hospital Militar Central «Gómez-Ulla»

Sargento D. Lorenzo Canizares Prieto (111), dos trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Madrid, 10 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



## OFICINAS MILITARES

### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas por la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Decreto de 23 de diciembre de 1966 (Disposición Oficial núm. 11, de 1967), se atiende a los empleos que para cada uno se especifica a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

**A comandante**

Capitán D. Manuel Bautista Gutiérrez (301), de la Auditoría de Guerra de la 3.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 11 de enero de 1978; quedando en la situación de disponible en la guarnición de Valencia y agregado a su actual destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

**A capitán**

Teniente D. Alfonso Verdejo Polo (2525), de la Pagaduría Militar de Haberes de Valencia, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 11 de enero de 1978; quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. José Zurita Bejar (2526), del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 11 de enero de 1978; quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Eduardo Ruiz Arroyo (2527), de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 11 de enero de 1978; quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Manuel Carrasco Antúnez (2528), del Alto Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma o Cuerpo, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 11 de enero de 1978; quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso. Su confirmación en vacante de cualquier Arma o Cuerpo produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Antonio Rosales Elvira (2529), de la Academia de Ingenieros, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 11 de enero de 1978; quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 12 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Orden de 10 de octubre de 1945 (Diario Oficial núm. 231), se ascende a los empleos que para cada uno se especifica a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

**A teniente**

Don Juan Cornago Beltrán (2116) de la Agregaduría Militar a la Embaja-

da de España en Ankara, en vacante de cualquier Arma o Cuerpo, con antigüedad de 11 de enero de 1978; quedando confirmado en su actual destino hasta el día 30 de junio de 1978, en vacante clase C, tipo 7.º.

Don José Cabrera Pérez (2117), de la Pagaduría Militar de Haberes de Granada, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 11 de enero de 1978; quedando confirmado en su actual destino.

Don Manuel Ramírez Lomas (2118), de la Pagaduría Militar de Haberes de Sevilla, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 11 de enero de 1978; quedando confirmado en su actual destino.

Don Antonio Rodríguez Miño (2119), de la Intervención de los Servicios de Lugo, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 11 de enero de 1978; quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 12 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

**Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria el día 5 de marzo de 1978, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, el capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. Eduardo Suárez Guisado (1882), del Parque de Artillería de Centa; quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que cursará a dicho Alto Centro. Madrid, 12 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

**VARIAS ARMAS****XXIV Curso de aptitud para ingreso en la Escala auxiliar****Designación de alumnos**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3 de la Orden de 26 de julio de 1977 (D. O. núm. 172), se designan alumnos del XXIV Curso de Aptitud para Ingreso en la Escala auxiliar a los suboficiales y suboficiales especialistas que, por Armas, Cuerpos y especialidades, a continuación se relacionan:

**INFANTERIA****Brigadas**

1.—D. Manuel Alvarez Alcobendas (7753), del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

2.—D. Juan Palomo Maseda (8206-

052), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

3.—D. Cirilo García Escalante (8206-312), de la Compañía del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Terrenal.

4.—D. José Molina Edo (8206-468), de la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

5.—D. Alvaro de Cea Sánchez (8206-510), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada D. O. T. número 5.

6.—D. Antonio Ferra Llull (8206-614), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14.

7.—D. Ramón Sánchez Sánchez (8206-718), de la Sección de Movilización del Gobierno Militar de Melilla.

8.—D. Hipólito Zarallo González (8206-770), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

9.—D. Asterio Antón Aparicio (8206-822), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

10.—D. Angel García Díaz (8206-872), de la Compañía del Cuartel General de la Comandancia Militar de Melilla.

11.—D. Francisco Campillo Blanco (8206-889), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.

12.—D. Marcelino Sánchez Pastor (8206-893), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8.

13.—D. Andrés López Noguero (8206-897), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

14.—D. Juan Martínez Campos (8206-900), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

15.—D. Francisco Bravo Sancha (8206-903), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.

16.—D. Antonio Navarro Rodríguez (8206-905), de la Sección de Clasificación y Revisión de La Palma.

17.—D. Benedicto Martínez Echézcar (8206-915), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63.

18.—D. Antonio Souto Rey (8206-919), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81.

19.—D. Francisco Macías Castañón (8206-924), del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

20.—D. Pedro Flores Miguel (8206-930), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 412.

21.—D. Luis Vega Ramos (8206-934), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

22.—D. José Candal Orgueira (8206-937), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81.

23.—D. Benigno Paule Tomé (8206-941), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

24.—D. José Montes Salguero (8206-944), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León número 38.

25.—D. Antonio Bejarano Vilarejo (8206-950), de la Compañía del Cuartel General de la BRIPAC.

26.—D. Salvador Cano Gámez (8206-950), del Regimiento de Infantería España número 18.

27.—D. Juan Valiente González (8206-955), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.

- 28.—D. Verísimo Delgado González (8356), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.
- 29.—D. Angel Campos Fernández (8361), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.
- 30.—D. José Fontesea Bautista (8367), de la Subinspección de la 6.ª Región Militar.
- 31.—D. Arturo Fernández Pes (8369), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51.
- 32.—D. Francisco Luque Sanchez (8374), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81.
- 33.—D. Manuel Rojas Hernández (8376), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111.
- 34.—D. Vicente Fagúndez Viñas (8378), del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.
- 35.—D. José Medrán Caballero (8379), del Regimiento de Infantería Lepanto número 2.
- 36.—D. Mariano Berzosa Berzosa (8380), de la Academia General Militar.
- 37.—D. Francisco Ledo Corbacho (8381), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.
- 38.—D. José García Heredero (8382), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82.
- 39.—D. José García Merino (8384), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.
- 40.—D. Juan Mira Palacios (8386), del Regimiento de Infantería España número 18.
- 41.—D. José Caridad Buña (8387), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria.
- 42.—D. Pablo Gómez González (8388), del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.
- 43.—D. Luciano González Rodríguez (8389), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.
- 44.—D. Manuel Manzanero Ortiz (8390), de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.
- 45.—D. Juan Luna Luna (8391), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.
- 46.—D. Vicente Ferrín Ferrer (8392), de la Mayoría Regional de Intendencia núm. 3.
- 47.—D. Julio Moya Rodríguez (8393), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.
- 48.—D. Miguel Cañabate María (8394), del Gobierno Militar de Melilla.
- 49.—D. Adolfo Insa Verdalles (8395), de la Agrupación Logística núm. 2.
- 50.—D. Manuel Pérez Guillán (8396), del Grupo de Fuerzas Regulares Tetuán núm. 4.
- 51.—D. Rafael García Ruiz (8397), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94.
- 52.—D. Manuel García Leiva (8398), del Regimiento de Infantería Pavía número 19.
- 53.—D. Juan Mlscas Muñoz (8399), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.
- 54.—D. Heliodoro Sánchez Torralba (8399-500), de la Compañía del Cuartel General de la División de Montaña número 6.
- 55.—D. Jesús González Herreras (8400), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63.
- 56.—D. Santiago Martínez Martínez (8401), del Regimiento de Infantería San Maicel núm. 7.
- 57.—D. Eloy Hierro Moral (8402), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.
- 58.—D. Alpiniano Sánchez Sánchez (8403), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 23.
- 59.—D. José Leo Puerto (8404), del Regimiento de Infantería Ceuta número 34.
- 60.—D. Santiago Martínez Perea (8406), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.
- 61.—D. Gabriel Madrid Gozalo (8408), del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.
- 62.—D. Eugenio Resano Gamuza (8409), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.
- 63.—D. Gabriel Garrido Silva (8410), del Regimiento de Infantería Castilla número 16.
- 64.—D. Guillermo Gómez Vázquez (8411), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.
- 65.—D. Navedo Ruiz Junquera (8412), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.
- 66.—D. Domingo Palazón Serrano (8413), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.
- 67.—D. José Alcalá Quemada (8414), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.
- 68.—D. Manuel Domínguez Acedo (8416), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.
- 69.—D. Luis Córdoba Gigante (8417), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 11.
- 70.—D. Francisco Mancera Macías (8418), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.
- 71.—D. Manuel González García (8419), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 22.
- 72.—D. Pedro Serrano Muñoz (8422), del Regimiento de Infantería Motorizada Tetuán núm. 14.
- 73.—D. Francisco León Ortiz (8423), del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.
- 74.—D. Eufemio Ayala Suárez (8425), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.
- 75.—D. Jesús Martínez Ortiz (8426), de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.
- 76.—D. Manuel Lara Pastor (8427), del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.
- 77.—D. Federico Manjón Fernández (8429), del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.
- 78.—D. Miguel Sancho García (8430), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.
- 79.—D. Matías Carabias Hernández (8432), de la Caja de Reclutas número 901.
- 80.—D. Miguel García Saavedra (8433), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.
- 81.—D. José Morales Pérez (8434), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.
- 82.—D. Félix Sanz Garcilópez (8436), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.
- 83.—D. José Lora Aguilar (8438), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15.
- 84.—D. Isidro Martínez Sáez (8439), de la 4.ª Zona de la I. M. E. C.
- 85.—D. Miguel Marín Torres (8441), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tefuán núm. 1.
- 86.—D. Manuel Benítez Rodríguez (8442), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.
- 87.—D. Ángel López Robledo (8444), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.
- 88.—D. Manuel Díaz Bellido (8446), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.
- 89.—D. Manuel Leñero Cespedosa (8447), del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.
- 90.—D. Alfonso Pulido León (8448), de la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central.
- 91.—D. Sebastián Gutiérrez Barrientos (8449), de la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Enseñanza.
- 92.—D. Manuel Baños Castro (8450), del Alto Estado Mayor.
- 93.—D. Tomás Llopis Rodríguez (8452), del Grupo de Fuerzas Regulares Alhucemas núm. 5.
- 94.—D. Juan Cintado Bastida (8453), del Gobierno Militar de Toledo.
- 95.—D. Pedro Rosa Pancorbo (8454), del Regimiento de Infantería Saboya número 6.
- 96.—D. José Iribarren Camellón (8455), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66.
- 97.—D. Manuel Infantes de la Rosa (8456), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.
- 98.—D. Valeriano Gómez Cañón (8457), del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.
- 99.—D. Agustín Córdoba Serrano (8459), de la 3.ª Zona de la I. M. E. C.
- 100.—D. José Fernández Torres (8460), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.
- 101.—D. Justo Cruz Galindo (8462), del Gobierno Militar de Cáceres.
- 102.—D. Miguel Jiménez Calderón (8463), del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.
- 103.—D. Pedro Castellanos Muñoz (8466), de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.
- 104.—D. Fernando Buendía Navarro (8467), del Grupo Logístico XXXII.
- 105.—D. Francisco Aragón Romero (8468), del Gobierno Militar de Zamora.
- 106.—D. Francisco Mozo Serrano (8469), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada D. O. T. IV.
- 107.—D. Antonio Martínez Arango (8470), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.
- 108.—D. Agustín Jurado López (8471), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

## CABALLERIA

## Brigadas

- 1.—D. Ezequiel Zalama Alonso (1155), a disposición del Capitán General de la 7.ª Región Militar.
- 2.—D. Antonio Morcillo Porro (1158), del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.
- 3.—D. Angel Aguera Puerto (1184-500), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.
- 4.—D. Pablo Pérez Moreno (1200), de la Subinspección de la 1.ª Región Militar y Gobierno Militar de Madrid.
- 5.—D. José Jiménez Jiménez (1202), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4.
- 6.—D. José Camarón Gallego (1207), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14.
- 7.—D. Dionisio Alvaro Nogueroles (1209), del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama.
- 8.—D. Antonio González Ródenas (1218), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania número 8.
- 9.—D. Pelayo Ferrer Sangüesa (1220), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.
- 10.—D. Miguel Aguilar Hernández (1231), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.
- 11.—D. Manuel Teresa Domínguez (1233), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.
- 12.—D. Miguel Núñez Margarit (1234), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.
- 13.—D. Fernando Fernández Arjona (1235), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.
- 14.—D. Juan Guerra Castaño (1236), del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama.
- 15.—D. José Acosta Galán (1237), del Grupo Ligero de Caballería IX.
- 16.—D. Angel Pérez López (1238), de la Jefatura de las FAMET.
- 17.—D. Juan Tinahones García (1239), de la Escuela Superior del Ejército.
- 18.—D. Virgilio Ferreira Alonso (1240), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.
- 19.—D. José Lombo Leal (1241), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

## Especialistas parados

- 1.—D. Francisco González Palacios (1170), del Primer Depósito de Sementales.
- 2.—D. José Gallegos González (183), del Octavo Depósito de Sementales.

## ARTILLERIA

## Brigadas

- 1.—D. Vicente Navarro Ezquerria (4108), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.
- 2.—D. José Prados López (4123 bis), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

- 3.—D. Miguel Perelló Perelló (4123-1), del Regimiento Mixto de Artillería número 91.
- 4.—D. Julio Mateo Rocha (4123-4), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74.
- 5.—D. Diotino Tato Gil (4123-5), del Regimiento Mixto de Artillería número 3.
- 6.—D. Francisco Vila Calzada (4123-7), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.
- 7.—D. Francisco García Liadó (4159), del Regimiento Mixto de Artillería número 91.
- 8.—D. Isidoro Ferrero Blanco (4164), del Regimiento de Artillería A.A. Ligera núm. 26 para C. E.
- 9.—D. José Montarelo Viejo (4167), del Regimiento Mixto de Artillería número 30.
- 10.—D. Jesús Bailo Saez (4168), del Regimiento Mixto de Artillería número 1.
- 11.—D. Antonio Martínez Boquete (4169), del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable.
- 12.—D. Atilano Arnaiz Arroyo (4170), de la Subinspección de Canarias.
- 13.—D. Manuel Aneiros Pena (4171), del Regimiento Mixto de Artillería número 2.
- 14.—D. Francisco García López (4172), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.
- 15.—D. Carlos Costoya Rodríguez (4173), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.
- 16.—D. Antonio Martín Ríos (4174), del Parque de Artillería de la Comandancia General de Ceuta.
- 17.—D. Francisco Ponce González (4175), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.
- 18.—D. Antonio Ríos Ríos (4176), del Regimiento Mixto de Artillería número 30.
- 19.—D. Juan Orcera Sánchez (4177), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.
- 20.—D. Alfredo Ballesteros Escudero (4178), de la Oficina Regional de Datos núm. 7.
- 21.—D. Guillermo Romero Iñiguez (4179), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.
- 22.—D. Jesús Lago Sánchez (4181), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.
- 23.—D. Manuel Mula Martínez (4182), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.
- 24.—D. Juan Zaragoza Cañete (4183), del Parque de Artillería de Granada.
- 25.—D. Juan Lozano Gracia (4181), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.
- 26.—D. Juan Soto Iries (4185), del Regimiento Mixto de Artillería número 6.
- 27.—D. Joaquín Santos Priego (4186), del Parque de Artillería para la Comandancia General de Ceuta.
- 28.—D. José Barca Domínguez (4187), del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho.
- 29.—D. Antonio Leal Rodríguez (4188), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.
- 30.—D. Manuel Ramírez Fernández

- (4189), del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho.
- 31.—D. José Gómez Gómez (4190), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74.
- 32.—D. Francisco Sanz Durbán (4191), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.
- 33.—D. Ezequiel Marrero de la Cruz (4192), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94.
- 34.—D. Augusto Miguel Rubió (4193), del Regimiento de Artillería A.A. número 71.
- 35.—D. Manuel Serrano Rafales (4195), del Grupo de Artillería Aerotransportable.
- 36.—D. Vicente Negre Negre (4196), del Grupo de Artillería de Campaña XXXI.
- 37.—D. Juan Pérez López (4197), del Regimiento de Artillería de Campaña número 18.
- 38.—D. Arnaldo García Ponz (4198), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.
- 39.—D. Pedro Seguí Femenias (4199), de la Jefatura de Artillería de Baleares.
- 40.—D. Juan Garrote Rey (4200), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.
- 41.—D. Francisco Corbacho Bonilla (4201), de la Unidad de Instrucción de la Academia General Militar.
- 42.—D. Miguel Arencibia de la Cruz (4202), del Juzgado Militar de Canarias.
- 43.—D. Luis Alvarez Rojo (4203), del Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26 para C. E.
- 44.—D. Antonio Jarillo Cáceres (4204), del Parque de Artillería de Valencia.
- 45.—D. Felipe Martín Marcos (4205), de la Jefatura de Artillería de la 6.ª Región Militar.
- 46.—D. José Castro Lobato (4207), del Regimiento de Artillería A.A. número 74.
- 47.—D. César Casal Díaz (4208), de la Academia de Artillería.
- 48.—D. Juan Canchal Palomino (4209), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.
- 49.—D. Fermín Herranz Martínez (4210), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.
- 50.—D. Antonio Yáñez Lamela (4211), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.
- 51.—D. Fernando Díaz Zayas (4213), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.
- 52.—D. José Recio Pelegrina (4214), del Regimiento Mixto de Artillería número 30.
- 53.—D. Arturo Ruiz Márquez (4215), del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho.
- 54.—D. Dionisio Iranzo Moya (4216), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S. A. M.).
- 55.—D. José Pina Goni (4217), de la Sección de Movilización de la 5.ª Región Militar.
- 56.—D. Antonio Valcárcel Vicente (4218), del C.E.S.E.D.E.N.
- 57.—D. José Gómez Bellón (4219), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.



58.—D. Juan Martín Mora (4220), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

59.—D. Francisco Checa Salcedo (4221), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

60.—D. Angel Carballo González (4222), de la Junta Calificadora de Destinos Civiles.

61.—D. Juan Garbín Vereda (4223), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

62.—D. Eduardo Fernández García (4224), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

63.—D. Javier Ramos Ruiz (4225), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

64.—D. José Valverde Rodríguez (4226), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

65.—D. Antonio Gallegos García (4227), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

66.—D. Servilio Arcos Sánchez de Rojas (4228), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI.

67.—D. Bernardino Trejo Gutiérrez (4229), de la Jefatura Adjunta del Estado Mayor del Ejército.

68.—D. José Novoa Alvar (4231), de la Oficina Regional de Datos núm. 7.

69.—D. Manuel Maguillo Ahumada (4232), del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

## INGENIEROS

### Brigadas

1.—D. Manuel León Blanco (2346), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

2.—D. Antonio Prunell Tuduri (2362), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T. (R. T. M.).

3.—D. Domingo Lozoya Ramos (2374), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

4.—D. Antonio Rossello Martorell (2385), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

5.—D. Ramón Martorell Rigo (2408), de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Baleares.

6.—D. Damián Hernández Sánchez (2414), del Parque Central de Ingenieros.

7.—D. Francisco Sánchez Vicente (2425), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

8.—D. Constancio Marquina Luna (2426), del Batallón Mixto de Ingenieros XI.

9.—D. Antonio Aguila García (2433), del Parque Central de Transmisiones.

10.—D. José Vázquez Vázquez (2434), del Gobierno Militar de Pontevedra.

11.—D. Jesús Mulo Martínez (2438), del Regimiento de Pontoneros y Especialistas de Ingenieros.

12.—D. José Martín Cuadros (2443), del Batallón Mixto de Ingenieros XII.

13.—D. Antonio Durán Sánchez (2444), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

14.—D. Santos Nivas Roa (2446), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

15.—D. Julián Solís Solís (2447), de

la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

16.—D. Ricardo Pérez González (2450), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.

17.—D. Antonio Bautista Vilela (2452), del Centro de Ayudas a la Enseñanza.

18.—D. José López Traverso (2453), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T. (R. T. M.).

19.—D. Alberto Dávila Varas (2454), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

20.—D. José Fraga Fariñas (2455), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T.

21.—D. Antonio Carrasco Caro (2456), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T. (R. T. M.).

22.—D. Juan Márquez Molano (2457), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama».

23.—D. Manuel Allue Ríos (2458), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

24.—D. Manuel Chacón Velasco (2459), del C. I. R. núm. 4.

25.—D. Ramón Gallardo Sevilla (2459.500), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T. (R. T. M.).

26.—D. Tristán Pedrero del Estal (2460), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

27.—D. José Moragues Gaya (2461), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T. (R. T. M.).

28.—D. Victoriano Pedraza Muñoz (2462), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Bón. XVI).

29.—D. José Ameljeiras Teijeiro (2463), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T. (R. T. M.).

30.—D. Ildelfonso Huertas Tuda (2464), de la Dirección de Apoyo al Material.

31.—D. Salomón, Nacuel Cabezas (2465), de la Compañía Regional de Transmisiones de la 5.ª Región Militar.

32.—D. José García Martínez (2466), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T.

33.—D. Fidel Parrizas Martínez (2467), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

34.—D. Juan García Giménez (2469), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T. (R. T. M.).

35.—D. Juan Rivera Arjona (2471), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T. (R. T. M.).

36.—D. Angel Ramírez Zambrano (2472), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

37.—D. Diego Rodríguez Lozano (2473), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T.

38.—D. José Rubio Ruiz (2474), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

39.—D. Anselmo Bustiduy Canina (2475), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T. (R. T. M.).

40.—D. Octavio Yepes Segovia (2476.333), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T. (R. T. M.).

41.—D. Vicente Rubio Corrales (2476.666), del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista.

## SUBOFICIALES ESPECIALISTAS

Mecánicos electricistas de Transmisiones

### Subtenientes

1.—D. Epifanio Pozo Expósito (73), del Parque Central de Transmisiones.  
2.—D. Carlos Renado Centeno (150), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

### Brigadas

3.—D. Fernando Lermar Jiménez (158), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Batallón de Las Palmas).

4.—D. José Jiménez Fernández (165), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

5.—D. Luis Martín Blázquez (166), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

6.—D. Emilio Pérez-Minayo Pastor (169), del Regimiento Mixto de Infantería núm. 9.

7.—D. Bautista Marco Tappero (170), del Parque Central de Transmisiones.

8.—D. Angel Camarena Fuertes (173), del Batallón Mixto de Ingenieros IV.

### Operador de Radio

### Brigada

1.—D. José Chamorro Pérez (150), del Alto Estado Mayor.

Mecánico ajustador de máquinas y herramientas

### Brigada

1.—D. José Quintero Mora (69), de la Jefatura Superior de Material (Polígono de Experiencias de Costilla).

Mecánicos electricistas montadores maquinistas

### Subtenientes

1.—Subteniente D. Eusebio Casal Gorostiza (11), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T. (R. T. M., Zaragoza).

2.—D. Diego Vargas Campos (14), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

3.—D. Ricardo Verde Pérez (15), del Parque Central de Ingenieros.

4.—D. Blas Lanjarín Soria (17), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

## SUBOFICIALES ESPECIALISTAS

Mecánicos automovilistas montadores electricistas

1.—D. Carlos Negrodo Latorre (170), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

2.—D. Fernando Arcega Aranda (178), de la Unidad de Helicópteros III.

- 3.—D. Pablo Casado García (193), del Cuartel Militar de la Casa de S. M.
- 4.—D. Manuel Ortiz Oromendia (205), del Regimiento de Artillería AA. número 74 (Grupo S. A. M.).
- 5.—D. Francisco Sánchez García (211), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.
- 6.—D. Braulio López Rubio (212), del Grupo Ligero de Caballería III.
- 7.—D. Emilio Alvarez Berenguer (219), de la Unidad de Automovilismo de la Brigada Paracaidista.
- 8.—D. Manuel Jiménez-Mena Delgado (220), del Grupo Regional de Automovilismo de Canarias.
- 9.—D. Pablo Lucas San Pedro (221), del Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26, para C. E.
- 10.—D. José Cuevas Ruiz (223), del Regimiento de Artillería de Campaña número 63.
- 11.—D. Jesús Alonso Rilova (224), de la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 7.
- 12.—D. Manuel Izquierdo Pereiro (228), de la Unidad de Helicópteros IV.
- 13.—D. Francisco Muñoz Jimena (234), de la Compañía de Transportes de la División «Úrgel» núm. 4.
- 14.—D. José Castellanos Rodríguez (235), del Grupo Logístico de la Brigada Mecanizada XI.
- 15.—D. Marcos López Adelantado (237), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.
- 16.—D. José Puchol Pérez (238), del Regimiento Acorazado Ligero de Caballería de Montaña núm. 3.
- 17.—D. Venancio Asensio Alegría (240), de la Unidad de Helicópteros III.
- 18.—D. Rafael Marín Labraña (251), de las FAMET. (Colmenar Viejo).
- 19.—D. José Hernalz García (236), del Regimiento de Infantería Zamora número 8.
- 20.—D. Luis Morales Carralero (259), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8.
- 21.—D. Aurelio Montes S.-Hermosilla (266), del Regimiento de Información y Localización.
- 22.—D. José Cortes Rodríguez (268), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

*Mecánicos automovilistas chapistas  
soldadores*

- 1.—D. Jesús Martínez Blanco (39), del Regimiento de Transmisiones El Pardo.
- 2.—D. Jesús López Jiménez (40), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.
- 3.—D. José Díaz Duarte (41), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.
- 4.—D. Antonio González Cabreño (43), de la Unidad de Automovilismo de la División Acorazada «Brunete» número 1.
- 5.—D. Nicasio Fraila García (44), del Batallón Mixto de Ingenieros XI.

*Mecánicos electricistas de armas*

- 1.—D. Felipe Bañull Femenia (136),

del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

2.—D. Antonio Hoyos Delgado (143), del Regimiento de Artillería AA. número 74 (Grupo S. A. M.).

SANIDAD MILITAR

*Brigadas*

- 1.—D. Manuel Botija Valiente (642), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2.
- 2.—D. Francisco Tafalla Follana (651), del Estado Mayor Central del Ejército.
- 3.—D. Santiago Boira Cardiel (653), Grupo Regional de Sanidad Militar número 5.
- 4.—D. Mariano del Hoyo Maresco (665), del Hospital Militar de Ceuta.
- 5.—D. Francisco López Cantero (662), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6.
- 6.—D. Francisco Gil del Río (675), del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».
- 7.—D. Salvio Cifuentes García (676), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1.
- 8.—D. Félix Quintero Mateo (677), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6.
- 9.—D. Carlos Santos Prieto (694), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8.
- 10.—D. José Vicario Vegas (695), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 6.
- 11.—D. Andrés Gavira Calderón (696), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 4.
- 12.—D. Francisco Zapater Villaseca (697), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3.
- 13.—D. Juan García Rodrigo (698), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1.
- 14.—D. Jaime Taboada Sesmonde (699), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1.
- 15.—D. Alejandro Franco González (700), de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI.
- 16.—D. José Sastre Peral (701), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII.
- 17.—D. Mario Rodríguez Fernández (702), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8.
- 18.—D. Antonio Faus Saavedra (703), de la Academia de Sanidad Militar.
- 19.—D. Juan Rodríguez Gordo (704), del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».
- 20.—D. Carlos Antón Peña (705), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 3.
- 21.—D. Juan Zambrano Cano (707), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 5.
- 22.—D. Ignacio Constantino González (707.500), Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6.
- Madrid, 11 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

DIRECCION GENERAL  
DE LA GUARDIA CIVIL



Mandos

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de mando de la clase y tipo que se indica, existente en el 3º Tercio de la Guardia Civil (Murcia), anunciada por Orden de 13 de diciembre último (D. O. número 234), he designado con carácter voluntario, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Glaría Iguacen, del 31 (Valencia).

Madrid, 13 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en el 31 Tercio de dicho Cuerpo (Valencia).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Hoja de Servicios, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, primera Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Clase C, tipo 9.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Plana Mayor del 41 Tercio de la Guardia Civil (Barcelona), anunciada por Orden de 20 de diciembre último (D. O. núm. 290), se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Damián Ruiz Gallardo, de disponible.

Madrid, 13 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 9.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en

la 631 comandancia de la Guardia Civil (Pontevedra), anunciada por Orden de 7 de diciembre último (DIARIO OFICIAL núm. 280), se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Esteban Otto, de la Plana Mayor del 63 Tercio.

Madrid, 13 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Clase C, tipo 9.º**

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 141 Comandancia de la Guardia Civil (Toledo), anuncia por Orden de 19 de diciembre último (D. O. núm. 289), se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. José Martín Moreno, de la 542 (Vitoria).

Madrid, 13 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Clase B, tipo 4.º**

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en las Unidades de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que a continuación se indican, anunciadas por Orden de 19 de noviembre último (D. O. núm. 266), se destina, con carácter voluntario, a los suboficiales de dicho Cuerpo que también se relacionan:

*Especialidad de motoristas*

Sargento primero D. Ignacio García Losada, del Subsector de Oviedo, al de Lugo.

Sargento D. Juan San Cristóbal Hernández, de agregado en el de Segovia, al de Avila.

Otro, D. Francisco Gofí Sanzol, de la 152 Comandancia (Las Palmas), al Subsector de Las Palmas.

Otro, D. Mariano Burgos Moreno, de agregado en el Subsector de Toledo, al mismo.

Otro, D. José Guerrero Huete, de la 413 Comandancia (Gerona), al Subsector de Gerona.

Otro, D. Marcellino Martínez Castro de la 541 (Bilbao), al de Palma de Mallorca.

Otro, D. Germán Rúa Martín, de la 261 (Granada), al de Burgos.

*Especialidad de Alizados*

Sargento primero D. Juan Molina Sánchez, del Subsector de Tarragona, al de Albacete.

Sargento D. Pedro Gemar Rojas, del de Málaga (especialidad de motorista), al de Málaga.

*Especialidad de oficinas*

Brigada D. Consuelo Perales Jorquera, de agregado en el Subsector de Cuenca, al mismo.

Sargento D. Antonio Pérez Prado, de la Agrupación de Destinos de la Dirección General del referido Cuerpo, a la Plana Mayor de la de Tráfico (Jefatura de Material, Madrid).

Otro, D. Ciriaco Pérez Guerrero, de la 113 Comandancia (Madrid, exterior), a la Plana Mayor del II Sector (Sevilla).

Madrid, 13 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Vacantes de destino**

**Clase C, tipo 9.º**

De provisión normal.

Una de Comandante de la Guardia Civil, grupo de «Mando de Armas», existente en la Plana Mayor del 63 Tercio de dicho Cuerpo (Pontevedra).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, primera Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Clase C, tipo 9.º**

De provisión normal.

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 542 Comandancia de dicho Cuerpo (Vitoria).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, primera Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 16 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Clase C, tipo 8.º**

De mérito específico.

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en la Academia de Cabos de dicho Cuerpo (Madrid), para Profesor de Materias Militares, incluida en el Grupo II del Baremo provisional, publicado en el «Boletín Oficial» del Referido Cuerpo núm. 6, de 21 de marzo de 1977.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, primera Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacante de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

## AVISO

### A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 16 del corriente serán distribuidos los cuadernos números 13, 14 y 15 de la «Colección Legislativa» del año 1977, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 14 de enero de 1978.

LA DIRECCION